

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 16/07/2024
HASH: 6949f975725a3e6dbbee6520a67ebc4

ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA:

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2024, acordó aprobar inicialmente el Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2023-2028 del Ayuntamiento, el que se incluye documento relativo a información y diagnóstico y el programa de actuación.

Lo que se somete a trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en Tablón de Edictos, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo. Igualmente, se publicará en el Portal de la Transparencia de La Rinconada y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, <https://larinconada.sedelectronica.es>

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará aprobado definitivamente, publicándose el texto íntegro de las ordenanzas con sus modificaciones, si las hubiere, en el Boletín Oficial de la Provincia, para su entrada en vigor.

En La Rinconada, a 15 de julio de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
(Huella digital al margen)



Cód. Validación: 6TDWF7JAFDP6FS66WN7HET2X
Verificación: <https://larinconada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1